

BOLETÍN INFORMATIVO 9 de noviembre de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Recibe Congreso de Sonora propuestas sobre derechos sexuales y reproductivos.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3793>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Reanuda la Cámara de Diputados discusión en lo particular del dictamen con Proyecto de Decreto del PEF 2024.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/reanuda-la-camara-de-diputados-discusion-en-lo-particular-del-dictamen-con-proyecto-de-decreto-del-pef-2024>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba Senado asegurar becas especiales a hijos discapacitados de personal militar en retiro. El proyecto reforma la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7366-aprueba-senado-asegurar-becas-especiales-a-hijos-discapacitados-de-personal-militar-en-retiro>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba Senado prohibir en escuelas publicidad de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional. La reforma la Ley General de Educación se remitió al Ejecutivo federal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7360-aprueba-senado-prohibir-en-escuelas-publicidad-de-alimentos-y-bebidas-con-bajo-valor-nutricional>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Avala Pleno del Senado capacitar en materia de paridad de género en instituciones de seguridad. La minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue devuelta con modificaciones a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7355-avala-pleno-del-senado-capacitar-en-materia-de-paridad-de-genero-en-instituciones-de-seguridad>

- **MORENA PROPONE MULTAS DE 250,000 PESOS PARA EMPRESAS SIN PERSONAL DIVERSO**

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados analizará una propuesta de **reforma a la Ley Federal del Trabajo para obligar a las empresas con más de 50 trabajadores a tener una cuota de 10% de personal perteneciente a los grupos vulnerables una multa de más de 257,000 pesos a quien incumpla con esta cuota.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Morena-propone-multas-de-250000-pesos-para-empresas-sin-personal-diverso-20231108-0028.html>

- **CONFIRMA EL TEPJF ACUERDO DE PARIDAD DEL INE**

Con votación dividida, de tres contra dos, **la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó sustancialmente el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó a los partidos postular cinco mujeres y cuatro hombres en las gubernaturas (y jefatura de la Ciudad de México) a disputarse el año entrante.** El proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña proponía dejar fuera de este esquema a Yucatán.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/11/08/politica/confirma-el-tepf-acuerdo-de-paridad-del-ine-9059>

- **PROPONEN PENA DE HASTA NUEVE AÑOS DE PRISIÓN PARA “GOTEROS” EN CDMX**

La diputada local del PRI Guadalupe Barrón **propuso una pena de tres a seis años de prisión a quien suministre fármacos, drogas o sustancias psicotrópicas en cualquier bebida dentro de un establecimiento mercantil, pues esto pone en riesgo la vida, integridad y salud de los consumidores.** Esta iniciativa busca reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles y el Código Penal local.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/Proponen-pena-de-hasta-9-anos-de-prision-para-goter-ens-cdmx-20231108-0150.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei